

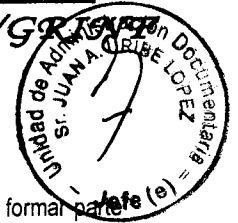


# Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0204 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, 11 DIC. 2014



VISTO, Informe n° 976-2014-SGEP, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional n° 0102-2014-GORE-ICA/GRINF de 26.Jun.2014 se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico del expediente técnico de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental IC 113 Tramo DV Panamericana Sur (KM 421) - Sincacchi, Distrito de El Ingenio - Nasca";

Que, a través de la Resolución Gerencial Regional n° 0118-2014-GORE-ICA/GRINF de 04.Jul.2014 se rectificó la Resolución Gerencial Regional N° 0102-2014-GORE-ICA/GRINF que aprobó la modificación del Presupuesto Analítico del expediente técnico de la Obra en mención, teniendo el siguiente presupuesto analítico:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISION	GASTOS ADM.	PREV. MAY COST.	Total
2.6.23	OTRAS ESTRUCTURAS						
2.6.23.2	INFRAESTRUCTURA VIAL						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		17,533,163.06			283,424.29	17,816,587.35
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
2.6.81.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00					
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS NO ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						
	COMBUSTIBLE				9,984.00		9,984.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO				5,500.00		5,500.00
	BIENES DE CONSUMO				5,500.00		5,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						
	SUPERVISION			1,001,525.00			1,001,525.00
	OTROS SERVICIO DE TERCEROS				21,880.00		21,880.00
	VIATICOS INSPECCION MONITOR				3,600.00		3,600.00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO				420.00		420.00
	CHOFER DE VEHICULO PARA LA OBRA				16,200.00		16,200.00
	ASISTENTE TECNICO DE OBRA				14,400.00		14,400.00
	ADMINISTRATIVO DE OBRA				7,200.00		7,200.00
	<b>SUB TOTAL</b>	0.00	17,533,163.06	1,001,525.00	84,684.00	283,424.29	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA</b>						18,902,796.35

Que, mediante Informe n.° 0878-2014-SGO de 05 de noviembre de 2014, la Sub Gerencia de Obras solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la modificación del presupuesto analítico, sustentado en la necesidad de contratar un profesional por la modalidad de consultoría para llevar el control y seguimiento de la obra en mención – en ejecución -, proponiendo la siguiente modificación: De 2.6.23.23 (prevención de mayores costos) S/. 3,500.00, 2.6.81.42 (material de escritorio) S/. 2,500.00, 2.6.81.43 (viatico inspección monitor) S/. 1,000.00 – A: 2.6.81.43 (servicio de consultoría) S/.7,000.00, siendo derivado a la Sub Gerencia de Estudios mediante proveído de 10.Nov.2014 para su evaluación;

Que, en el marco de dicha evaluación, con fecha 27.Nov.2014 se emitió el Informe n.° 166-2014-SGE/MHR-GORE-ICA, suscrito por el Ing. Miguel Hidalgo Reyes, la cual en el acápite 3. Conclusiones y Recomendaciones, establece que "habiendo verificado el contenido de lo solicitado, el suscrito manifiesta que es procedente la modificación del presupuesto analítico de obra solicitado por la Sub Gerencia de Obras del Gore Ica, el mismo que no altera o modifica el presupuesto total de la obra aprobado en la Resolución Ultima, indicándose que es la 2da vez que se determina el cambio de analítico del presente proyecto, por el cual se solicita y recomienda considerar dichos actuados modificatorios al proyecto para una posterior solicitud";

Que, mediante Informe N° 976-2014-SGEP de 27.Nov.2014, la Subgerencia de Estudios alcanzó a la GRINF la conformidad a la Modificación del Presupuesto Analítico Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental IC 113 Tramo DV Panamericana Sur (KM 421) - Sincacchi, Distrito de El Ingenio - Nasca", por parte del Ing. Miguel Hidalgo Reyes, contenida en el Informe N° 166-2014-SGEP/MHR-GORE-ICA de 27.Nov.2014;

Que, con Oficio N° 1892-2014-GORE-ICA/GRINF de 03.Dic.2014 la Gerencia Regional de Infraestructura remitió a la





Gerencia General Regional, los Informes señalados en los párrafos precedentes, solicitando autorización para la aprobación de la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental IC 113 Tramo DV Panamericana Sur (Km 421) - Sinccacchi, Distrito de El Ingenio - Nasca"; consignando dicha Gerencia General Regional el proveído de fecha 04.Dic.2014, con indicación de PASE A GRINF: "Autorizado" y un proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura de fecha 05.Dic.2014 que señala: "Atención, Proyección Resolución";

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0065 Vías Departamentales, Proyecto: 2.115594 Mejoramiento de la carretera Departamental IC 113 Tramo DV Panamericana Sur (Km 421) – Sinccacchi – Distrito de El Ingenio – Nazca, Obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental IC 113 Tramo DV Panamericana Sur (Km 421) – Sinccacchi – Distrito de El Ingenio – Nazca", Meta: Mejoramiento de 35.887 Km de Carretera a Nivel de Asfalto Caliente;

Que, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0016-2013-GORE -ICA, la Gerencia Regional de Infraestructura debe cumplir con otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia General Regional, relacionadas con el ámbito de su competencia;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, en merito a las funciones inherentes al Gobierno Regional de Ica de conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; los artículos 29°-A numeral 5, 37° y 41° inciso c) de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902; Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2014-GORE-ICA/PR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento de la Carretera de Empalme tramo DV, Panamericana Sur (Km 421 – Sinccacchi Distrito del Ingenio – Nasca", quedando según se indica en el cuadro siguiente:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISION	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23	<b>OTRAS ESTRUCTURAS</b>						
2.6.23.2	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>						
2.6.23.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA (*)		17,533,163.06			279,924.29	17,813,087.35
2.6.81.3	<b>ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS</b>						0.00
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00					
2.6.81.4	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>						
2.6.81.42	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						
	COMBUSTIBLE				9,984.00		9,984.00
	MATERIALES DE ESCRITORIO				3,000.00		3,000.00
	BIENES DE CONSUMO				5,500.00		5,600.00
2.6.81.43	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						
	SUPERVISION			1,001,525.00			1,001,525.00
	OTROS SERVICIOS TERCEROS				21,880.00		21,880.00
	SERVICIO DE CONSULTORIA				7,000.00		7,000.00
	VIATICOS INSPECCION MONITOR				2,600.00		2,600.00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO				420.00		420.00
	CHOFER DE VEHICULOS PARA LA OBRA				16,200.00		16,200.00
	ASISTENTE TECNICO DE OBRA				14,400.00		14,400.00
	ADMINISTRATIVO DE OBRA				7,200.00		7,200.00
	<b>SUB TOTAL</b>	0.00	17,533,163.06	1,001,525.00	86,184.00	279,924.29	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>						18,902,796.35

**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
  
**ING. CARLOS ANTONIO CABRERA BERNAOLA**  
**GERENTE REGIONAL (s)**

